

# “Yo por mi papá haría cualquier cosa”: la frase de Nahir Galarza que alimenta la hipótesis del presunto pacto familiar

19/12/2021



La joven sentenciada a perpetua por matar de dos balazos a su novio, Fernando Pastorizzo, no ignora cuál es el grado de exposición que logró tras el crimen y busca por ese mismo motivo esquivar los conflictos desde hace un tiempo, ahora volvió a ser noticia por una situación completamente ajena a su accionar. Esta vez, los que volvieron a colocar su nombre en los medios fueron sus propios padres, que acaban de divorciarse.

El policía Marcelo Galarza y la exoficial Yamina Kroh oficializaron finalmente su separación y su hija, considerada por la Justicia culpable de homicidio agravado por el vínculo y el uso de arma de fuego, recibió la noticia de la separación cuando está a punto de cumplir su cuarto año presa y mientras

espera una definición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que pueda atenuar su condena.

La sorprendente ruptura del matrimonio, que pese a tener ya dos hijos adolescentes decidió casarse recién el 5 de mayo de 2017, **siete meses antes del crimen** de Pastorizzo, tuvo otro efecto colateral: **reabrió un vieja hipótesis** que vincula el asesinato del adolescente con un supuesto pacto de silencio familiar.



Galarza y Kroh se habían casado siete meses antes del crimen de Pastorizzo. (Foto: Facebook/ Yamina Kroh).

## La hipótesis del silencio

La versión reapareció con la publicación del libro de Jorge Zonzini, exvocero de la familia de la joven al principio del caso, *El Silencio de Nahir, crónica de un linchamiento mediático*, y cobró más fuerza aún tras el divorcio de Galarza y Kroh.

En el texto, Zonzini escribe sobre una teoría que le reveló una fuente: “Hay más de uno que dice que las cosas fueron así. Esa noche, los chicos discutieron en la cocina de la casa después de tener sexo. Se estaban yendo. Marcelo Galarza se despertó para orinar, escuchó algo, pero no salió hecho una tromba porque Nahir no estaba en peligro. Pero escuchó lo suficiente: amenazas, insultos. **Se dio cuenta de que no era la primera vez.** Pero iba a ser la última (...)”.



Zonzini renunció a representar a la familia Galarza por «diferencias irreconciliables» con los padres de Nahir. Y relata: “Los chicos salieron en la moto. El salió de su cuarto, tomó el arma de arriba de la heladera, se subió al auto. Es policía, saber seguir un rastro. Sabe qué calles tienen cámaras y cuáles son los puntos ciegos. Los encontró.

Nahir le había pedido que pararan cuando vio que estaban cerca de su abuela. Galarza apagó las luces, detuvo el auto, bajó y se acercó a la moto cuando recién se detenía. Nahir estaba a un costado o Galarza la apartó y disparó por la espalda a Pastorizzo. **¿Acaso crees que vas a tocarme a la nena y te va a salir gratis?** El pibe cayó y lo remató de frente, al pecho. **Nahir, estupefacta.** Guardó el arma en la sobaquera. Le dio instrucciones claras y precisas pero Nahir se equivocó y caminó por una calle donde hay cámaras (...)."

## “Haría cualquier cosa por mi papá”

Después de ser condenada, Nahir rompió el silencio por primera vez en marzo de 2019 desde la cárcel de mujeres de Paraná, donde cumple condena. Ya en ese momento circulaba la sospecha del encubrimiento a su padre, pero lo **llamativo fue la respuesta** que dio la joven al ser consultada al respecto por Mariana Fabbiani (*Eltrece*).

“Haría cualquier cosa por mi papá”, dijo muy seria Nahir. La conductora se quedó en silencio unos segundos, y arremetió: “¿Aún soportar una cadena perpetua?”. **“Sí, hasta una cadena perpetua”**, replicó tajante.



Por: [TN.com.ar](http://TN.com.ar)

## “Quizás ella me protegió más de lo debido”

“Mi hija **no es un monstruo**”, dijo a TN Marcelo Galarza en su primer declaración a los medios. Fue apenas su hija quedó detenida por el crimen de su novio y antes de conocer el fallo de la Justicia que la condenaría a la pena máxima.

Tras aclarar que no pretendía justificar a Nahir pero que necesitaba saber lo que había pasado en realidad, el policía

enterreriano se refirió a la presunta violencia de género que sufría su hija por parte del joven asesinado, y afirmó: **“Quizás me protegió más de lo debido.** Ella no quería que yo tuviera problemas y tomó la peor de las decisiones”.

Recordó que “hubo un momento en el que **la encontramos muy golpeada.** La llevamos a hacer un examen, como lo hacemos los integrantes de la familia cada año, y tenía la entrepierna lastimada, en carne viva y golpes en la espalda”. “Ella decía que se cayó por la escalera, pero después nos enteramos que le pegó. Quizás ella no me quería involucrar. **Quizás no hubiera sido violento,** pero hubiera venido a Tribunales”, concluyó.

Por su parte, la abogada Raquel Hermida Leyenda, la última en sumarse a la defensa de Nahir, dijo en una nota publicada por *Infobae*: **“Hasta dudo que Nahir haya sido la que disparó”.** Aunque no volvió a expresarse en ese sentido, la estrategia de la penalista apunta a que la Corte Suprema, después de revisar con perspectiva de género la condena de su clienta, resuelva atenuar el monto de la pena.

## Las mentiras de Nahir

Desde que se convirtió, tristemente, en una celebridad, **no fueron pocas las mentiras** que quedaron al descubierto de Nahir Galarza, tal cual lo remarcó el periodista Ricardo Canaletti en su programa *Cámara del Crimen*, apenas la joven se entregó a la policía.

En su primera declaración, Nahir mintió y dijo que la noche en que Fernando fue asesinado **no había estado con él.** Apenas horas después, se desdijo y **reconoció que lo había matado** porque era una víctima de violencia de género. Más tarde volvió a declarar, y una vez más cambió la historia: dijo que **se le habían escapado los tiros.**

Tiempo después, la joven condenada a perpetua acusó a otra presa – que cumplía condena por una causa vinculada al

narcotráfico – de **querer matarla en la cárcel**. Pero no fue cierto, e igualmente Nahir volvió a la carga y denunció que **otra reclusa había abusado de ella** en las ducha

El siguiente eslabón de la serie de eventos desafortunados que padecía desde que estaba presa fue el de **hacerse pasar por loca**. En aquel momento, las otras presas se quejaban de ella y decían que tenían que turnarse para dormir por miedo a que las matara. Decían que Nahir se les aparecía “de noche, como si fuese un fantasma, al pie de la cama”.

La pandemia de coronavirus le abrió una nueva oportunidad. A través de su defensa, pidió que le otorgaran arresto domiciliario por considerar que **era paciente de riesgo** y que un posible contagio de la enfermedad podría llevarle a la muerte. Pero no se pudo constatar ninguna afección preexistente que justificara la medida y, aunque es una obviedad, tampoco lo ameritaba su edad. Play Video

De todas las mentiras a las que apeló Nahir para lograr salir de prisión, la más grave tuvo que ver con una denuncia que ella misma había presentado en la Justicia en 2014, por un **supuesto secuestro y abuso sexual en manada**, con el que intentó relacionar a Fernando Pastorizzo. No obstante, su relato fue **calificado como “poco convincente”** por la Justicia y la causa no avanzó.

## **A la espera de la Corte Suprema**

A cuatro años del crimen de Pastorizzo, la defensa de Nahir Galarza aguarda con expectativa la decisión de la Corte Suprema, con la esperanza de que el máximo tribunal anule el fallo que condenó a la joven a prisión perpetua y, en consecuencia, **se realice un nuevo juicio con perspectiva de género** en el que consigan rebajar la pena.

La estrategia del equipo interdisciplinario que asiste a la joven condenada será probar en ese debate que el juicio en el

que se la sentenció se hizo **incumpliendo con los convenios internacionales** firmados por la Argentina en materia de “Violencia de Género y Protección de la Mujer”.

## El crimen de Fernando Pastorizzo

El crimen de Fernando Pastorizzo, de 20 años, ocurrió pasadas las 5 del viernes 29 de diciembre de 2017, cuando el joven fue encontrado en una calle de Gualeguaychú con un tiro **en la espalda y otro en el pecho**, junto a su moto y dos cascos tirados en el suelo.



El posteo de Nahir, horas después de asesinar a Fernando. (Foto: Instagram).

A la mañana siguiente, y al conocerse la noticia, la joven publicó una foto de ambos en las redes sociales y escribió: “5 años juntos, peleando, yendo y viniendo pero siempre con el mismo amor. **Te amo para siempre, mi ángel**”. Inicialmente, al declarar como testigo, Galarza dijo que había visto a su exnovio la noche anterior al crimen, aunque ante la sumatoria de indicios en su contra quedó detenida y en una segunda declaración reconoció que lo había matado pero que había sido de manera “accidental”.

El 3 de julio de 2018, el Tribunal de Juicio y Apelaciones de Gualeguaychú condenó a Nahir por unanimidad a prisión perpetua por considerar que “ha quedado **destruida la hipótesis de la defensa** de que los disparos se produjeron de manera involuntaria”. Ese fallo fue confirmado en julio de 2019 por la Sala II de la Cámara de Concordia.

Fuente: TN